

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

33 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado: «Gestión del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual “Majadahonda” integrado por residencia, centro de día y centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, n.º 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 049/2024 (A/SER-0032945/2023).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Gestión del centro de atención a personas con discapacidad intelectual “Majadahonda”, integrado por residencia, centro de día y centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral (COFOIL). El centro está ubicado en la avenida de Guadarrama, número 44, de Majadahonda (Madrid), ostentando la Comunidad de Madrid la titularidad del mismo.
El centro integrado “Majadahonda”, proporcionará, a través del presente contrato, atención especializada a 76 personas adultas con discapacidad intelectual en los siguientes recursos:
 - 28 plazas de atención residencial con atención diurna para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro.
 - 12 plazas de atención en centro de día para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.
 - 36 plazas de atención en centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral, con el siguiente desglose, 4 plazas de atención diurna intensiva y 2 plazas de apoyo y seguimiento laboral.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Se podrá prorrogar, hasta un máximo de 2 años (24 meses).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

- i) CPV (referencia de nomenclatura):
85311200-4 “Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos”.
85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 9.681.974,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 5.186.772,00 euros.
 - IVA (4 por 100): 207.470,88 euros.
 - Total 5.394.242,88 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 7 A) de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 30 de noviembre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Sólo se permitirá un asistente por licitador.
 - c) Fecha y hora: a las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2023.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de octubre de 2023.
12. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
13. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
14. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.
 - Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
 - Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.

15. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 27 de octubre de 2023.—La Secretaria General Técnica P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/18.228/23)

